UNIVERSIDAD DE
MURCIA

UM

Plan de actuación

2017

Información

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Leyenda

PLAN DE ACTUACIONES 2017

Información sobre las acciones

Líneas estratégicas

Navegación

Menú Principal

Grupo siguiente

Grupo anterior

Plan de actuación UM

Contenido

UNIVERSIDAD DE MURCIA

PREÁMBULO

VER

PLAN DE ACTUACIONES

2017

VER

Plan de actuación UM

Preámbulo

UNIVERSIDAD DE MURCIA

El Equipo de Gobierno de la UM ha elaborado para **2016/17** el presente Plan de Actuaciones confeccionado en base a los valores definidos en el **Código Ético de la Universidad de Murcia**, aprobado en Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016:

Compromiso

El valor del compromiso exige asumir los objetivos de la Universidad: la formación de alta calidad, la excelencia en la investigación, la mejora continua en la transferencia de conocimientos a la sociedad y la difusión de la cultura. Para lograr estas metas, se precisa una buena administración y gestión, potenciando la responsabilidad social universitaria. Esto supone superar egoísmos personales y corporativos para comprometerse con los otros en las tareas universitarias y en la solución de los problemas comunes.

Para que la UM contribuya a la construcción de una sociedad mejor es necesario el compromiso profesional de todas las personas que la componen con dedicación de tiempo, esfuerzo y afán de superación.

.

Diálogo

El diálogo, como valor ético, se traduce en la disposición a coordinarse razonada y razonablemente con los demás para cooperar eficazmente en las tareas cotidianas, teniendo en cuenta el posicionamiento, intereses o situación de cada uno. Implica la transparencia en lo que deba ser transparente y el mantenimiento de la confidencialidad en lo que deba ser confidencial.

Supone la honestidad intelectual y el afán de solucionar pacíficamente los conflictos, intercambiando información precisa y veraz de manera cortés, cordial y diligente. Requiere la búsqueda del equilibrio y el consenso justo teniendo en cuenta la multiplicidad y diversidad de actores e intereses.

Respeto

El respeto implica tratar con imparcialidad, deferencia y consideración a todas las personas. Implica, por lo tanto, no discriminar a las personas por razones ajenas a sus méritos, aplicando la racionalidad en las valoraciones, evitando en lo posible los prejuicios. El respeto se opone frontalmente a la actitud de desprecio, pero también a las de indiferencia, menosprecio y exclusión por falta de atención o de interés hacia los demás.

La consideración de la igual dignidad de todo ser humano como valor supremo ha de estar presente en las actuaciones de todos los miembros de la UM. Es también una muestra de respeto y de madurez moral valorar otros modos de vivir, cuidar a los animales, proteger el medio ambiente y hacer un buen uso de los recursos.

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Responsabilidad

La responsabilidad supone asumir honestamente los propios deberes y obligaciones, estar dispuestos a dar cuenta ante quien corresponda de lo que se haya hecho o se haya dejado de hacer. Ser responsables implica estar pendientes en todo momento de actuar de acuerdo a principios éticos personalmente asumidos y buscar lo justo en todas las decisiones y actuaciones.

Algunos elementos clave de la responsabilidad como valor son: la buena voluntad, tener presentes y poder justificar públicamente los principios del propio comportamiento, mostrar coherencia y ejemplaridad en la práctica.

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PLAN DE ACTUACIONES

2017

Este plan de actuaciones recoge un buen número de acciones de mejora para 2017. Las que requieren financiación han sido presupuestadas en los presupuestos UM, recientemente aprobados en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 1 de diciembre.

Gerencia

Secretaría General

Vicerrectorado de Comunicación y Cultura

Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización

Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias

Vicerrectorado de Estudiantes

Vicerrectorado de Formación e Innovación

Vicerrectorado de Investigación

Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas

Vicerrectorado de Profesorado

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad

Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo

GERENCIA

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

PAS
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Gerencia: PAS

Línea	Descripción	Resultados
PER 2017/1: Concurso de traslados	• Realizar concurso de traslados general que lleva sin realizar varios años. • Revisión del baremo, sin revisar y no adaptado a las Titulaciones del Espacio Europeo de Educación Superior.	• Nº de solicitudes • Nº vacantes adjudicadas • Nº resultas adjudicadas

PER 2017/2: Oferta de empleo púbico	• Convocar proceso selectivo por los siguientes turnos:
	  • Acceso libre
	  • Promoción interna
	  • Sistema de consolidación de empleo.
		• Nº aspirantes seleccionados
		• Listas de espera

PER 2017/3: Estudio de plantilla para la definición de políticas de gratificación, carreras profesionales, complementos específicos y Kron.	• Actualizar estudio de plantilla del PAS tratando de reflejar la realidad actual. • Estudio de gratificaciones para consolidación en RPT contribuyendo a dotar de transparencia el sistema. • Estudio e implantación de una nueva carrera profesional para el PAS • Nuevas funciones de auxiliares con reflejo en complemento específico. • Estudio de la sustitución del Kron por un sistema de seguimiento alternativo.	• Nº puestos modificados • Organigrama RPT

SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Secretaría General: e- Administración

Línea	Descripción	Resultados
EAD 2017/1: e-Administración	• **Valija Electrónica:** Intercambio de documentos administrativos entre unidades internas con generación de asientos de entrada/salida y recepción fehaciente. Evolución del Gestor del Libros de Asientos y de las e-Notificaciones. • **Gestión de expedientes**: Ampliación y consolidación del módulo de gestión de expedientes del Gestor de Trámites Administrativos (GESTA) para el soporte de los diferentes actos administrativos definidos en leyes 39 y 40 en procedimientos no automatizados. Integración con Inventario y Archivo para la identificación y clasificación de los expedientes administrativos generados. Integración con sistemas de firma, copia, notificación, obtención de datos y archivo electrónico. • **Transformación de Registros en Oficinas de Asistencia en Materia de Registro**: Digitalización de documentos en papel. Integración de procesos de firma biométrica. Desarrollo de la figura del funcionario habilitado. • **Conexión al Sistema de Interconexión de Registros (SIR):** Evaluación de la herramienta GEISER del MINHAP. Integración de asientos registrales recibidos con GESTA y sistemas de Administración Electrónica. • **Creación del Archivo Electrónico Único para procedimientos finalizados:** Reutilización de la herramienta ARCHIVE de MINHAP. Piloto de implantación y personalización, en coordinación con la Sección de Archivo. Migración de expedientes de ayudas sociales. • **Integración con el Sistema de Información Administrativa (SIA) de MINHAP:** Sincronización con el Inventario de Procedimientos Administrativos de la Universidad. Adecuación a las recomendaciones y buenas prácticas definidas en el GT de CRUE.	• Nº de expedientes no automatizados tramitados en GESTA • Nº de asientos registrales intercambiados con otros organismos públicos • Nº de procedimientos inventariados y dados de alta en SIA • Nº de identificaciones de ciudadanos con Cl@ve-identificación • Nº de firmas de ciudadanos con Cl@ve-Firma • Nº de documentos digitalizados en las oficinas de asistencia en materia de registro • Nº de firmas biométricas recabadas de forma presencial- • Nº de expedientes académicos digitalizados

Secretaría General: e -Administración

Línea	Descripción
EAD 2017/1: e-Administración *(continuación)*	• **Integración con el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA) de MINHAP:** Soporte en solicitudes presentadas por ciudadanos y empresas desde el Registro Electrónico y otros sistemas. • **Integración con el Directorio Común (DIR3):** Sincronización con nuestra RPT y estructura de unidades administrativas. • **Integración con Cl@ve y Cl@ve-Firma:** de MINHAP para la identificación electrónica y firma en la nube de los ciudadanos en sus relaciones con la Universidad. Registro Electrónico. Carpeta Ciudadana. Proyecto CEF-eID. Inscripción en formación propia y en convocatorias de movilidad de estudiantes. • **Reutilización de información (RISP) y Open Data:** Definición de los principales conjuntos de datos susceptibles de reutilización en la Universidad. Desarrollo de infraestructuras en la plataforma de Administración Electrónica y Sede Electrónica para la recopilación y publicación de una selección de estos conjuntos de datos. Utilización de formatos reutilizables y normalizados. Integración con el Catálogo Nacional de Datos Abiertos (datos.gob.es) que impulsan MINETUR y MINHAP. • **Migración de Sede electrónica a LIFERAY:** Migración tecnológica de la Sede Electrónica a una tecnología de gestión de portales Web. La propuesta es utilizar Liferay, como herramienta extendida en la Universidad para gestionar la Web institucional. Se plantea sólo una migración de la estructura estática principal de la Sede, reutilizando los contenidos dinámicos existentes construidos sobre FundeWeb, y que nos permitiese hacer una gestión ágil de nuevas páginas y contenidos por parte de usuarios no técnicos, así como una adecuación a las vistas de dispositivos móviles. • **Ampliación de TOUM y Resoluciones Generales:** Integración de ambos sistemas y simplificación de la tramitación de resoluciones que deban ser publicadas en el TOUM. Inclusión de la posibilidad de publicaciones permanentes en TOUM. Simplificación del flujo de validación y adecuación a los criterios de identificación y firma del nuevo marco normativo. • **Digitalización de expedientes académicos Facultad de Economía y Empresa**

Normativa
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Secretaría General

Línea	Descripción	Resultados
NOR 2017/1: Impulso normativo y control de la legalidad	• La SG coordina las actuaciones normativas impulsadas por los Vicerrectorados o Gerencia. Además, apoya a los Vicerrectorados y a Gerencia para la garantía de la legalidad de los procedimientos y del cumplimiento de la normativa universitaria vigente • Aprobación de los nuevos Estatutos UM (en fase de discusión en Claustro) • Seguimiento y control de la aplicación de las normas aprobadas el curso académico 2015/2016:	• Reglamento regulador de la organización de Fiestas Patronales de los centros de la Universidad de Murcia • Reglamento por el que se aprueba el Protocolo de actuaciones de la Universidad de Murcia para la resolución de conflictos interpersonales y para la prevención del acoso. • Reglamento de la Inspección de Servicios de la Universidad de Murcia • Reglamento de la Formación Corporativa de la Universidad de Murcia • Reglamento de Estudios Propios. • Modificación del Reglamento del Aula Sénior • Reglamento por el que se regulan los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en la Universidad de Murcia

VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Comunicación y Cultura
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Comunicación y Cultura

Línea	Descripción	Resultados
COM 2017/1: Integración de los servicios en comunicación y optimización de los flujos de información.	• Creación de una estructura transversal y coordinada que integre áreas y servicios. • Análisis y difusión de información coordinada utilizando diferentes canales. • Ampliar y coordinar la presencia de la imagen corporativa. • Establecer un programa de difusión y sensibilización interna sobre importancia de comunicación interna-externa. • Impulsar difusión de noticias utilizando redes sociales.	• % incremento visibilidad de la UM en las redes sociales
COM 2017/2: Participación de la sociedad en actividades culturales	• Abrir a la sociedad las puertas de la cultura que se ofrece desde la UM de forma que cualquier persona pueda ser corresponsable de su programación	• % incremento de la oferta de actividades culturales propuestas por agentes sociales.
COM 2017/3: Implantación de un sistema de sostenibilidad de las revistas de excelencia de la Universidad de Murcia y de obtención de sello de calidad de colecciones de EDITUM	• Generalizar la implantación del modelo de textos guía para la docencia reglada • Digitalización de las revistas científicas • Fijar criterios y requisitos para que nuestras colecciones puedan ser acreditadas con el sello de calidad avalado por la ANECA y la FECYT.	• % de los textos guía editados por EDITUM • % revistas científicas de la UM en formato digital • % sello en las colecciones.

VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización

Línea	Descripción	Resultados

TIC 2017/1: Servicios TIC de la Universidad de Murcia	• **Reorganización, mantenimiento y nuevos desarrollos**
	  • Reorganización de espacios y reorganización funcional de los recursos humanos TIC
	  • Tareas de soporte y mantenimiento evolutivo de más de 165 aplicaciones de desarrollo actualmente en curso
	  • Coordinación, seguimiento y paso a producción de nuevos Pórticos (42 nuevas en 2016)
		• Dependencias físicas separadas
		• Numero de grupos funcionales reorganizados
		• Número de tareas atendidas en mantenimiento de aplicaciones en producción
		• Número de nuevos desarrollos iniciados
		• Número de nuevos desarrollos en producción

	• **Mejora y renovación WIFI 3.0:** renovación de más de 800 puntos de acceso.	• Nº total de zonas de cobertura o puntos de acceso • Nº de usuarios simultáneos conectados a la WIFI • % puntos de acceso de alta densidad (802.11ac) sobre el total del parque

	• **Mejora de otras infraestructuras TIC**
	  • Renovación equipamiento Aulas Libre Acceso
	  • Renovación equipamiento Aulas Sócrates para la docencia
	  • Nuevo Servidor de aplicaciones EXADATA
	  • Ampliación servidores Telemática
	  • Extensión Proyecto SOL (Software Libre)
	  • Ampliaciones Disco y Copias Seguridad
	  • Renovación infraestructuras y cableados
		• Nº puestos ALAs renovados
		• Nº puestos Sócrates renovados
		• Servidores Telemática adquiridos/ampliados
		• Nº puestos con S.O. software Libre
		• Nº Gb ampliados en disco
		• Nº centros cableados ampliados/renovados

	• Mejora y evolución del servicio de disco en la red **UMUBOX**	• Nº de usuarios UMUBOX • Nº de grupos UMUBOX
	• **Migración de la Telefonía IP** corporativa a una solución desarrollada internamente y basada en Software Libre	• Nº de teléfonos migrados • Nº de extensiones migradas • % llamadas cursadas por la nueva solución (frente a la antigua)

Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización

Línea	Descripción	Resultados

INT 2017/1. Elaboración del Plan Propio de Internacionalización UM	• Diseño de la estrategia de internacionalización de la Universidad de Murcia
	• Acciones clave:
	  • Elaboración de Protocolos de Actuación en la participación de asuntos internacionales
	  • Incremento y mejora de la movilidad internacional y participación en proyectos de cooperación y formación
	  • Mejora y mayor difusión de los programas de movilidad internacional
	  • Talleres y jornadas informativas y formativas
	  • Colaboración con instituciones y organismos afines
	  • Participación en ferias y eventos internacionales
	  • Mejora y actualización de los servicios que se prestan
	  • Lanzamiento nuevas convocatorias
	• Hoja de ruta para 2017 y 2018
		• Acciones y presupuesto PPIUM
		• % procesos normalizados
		• Normalización roles
		• Guía BPAI
		• % incremento movilidad in
		• % incremento movilidad out

COORDINACIÓN, CMN, SIDI Y OTROS

Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Coordinación e Internacionalización

Línea	Descripción	Resultados
COOR 2017/1. Elaboración Plan de Formación Lingüística UM y potenciación CMN	• Diseño de un plan de formación en lenguas extranjeras para todo el personal de la UM. Este plan debe ser pilar para el Plan de Internacionalización, permitiendo, en particular, a los estudiantes de la Universidad de Murcia acabar sus estudios de Grado con un nivel lingüístico intermedio en el conocimiento de lenguas extranjeras. Fomentará los estudios bilingües. • Internacionalización, CMN-ARA (Mediterráneo y entorno araboislámico). • Diseño de un plan de formación compartido entre las universidades públicas de la Región donde cada universidad de origen debe reconocer los créditos cursados en ambas, convalidar y respetar la nota correspondiente. • Coordinar , junto con otros Vicerrectorados, el desarrollo del Plan RefugiUM • Coordinar, junto con otros Vicerrectorados, una oferta de títulos propios para estudios a la carta, dentro del Programa Visitante, que surjan de necesidades requeridas por Colegios Profesionales, Instituciones, Consejería de Educación y Universidades de la CARM, etc.	• Nº acciones plan formación lingüística • Plan de acuerdos UM-UPCT • Actividades difusión organizadas • Acciones de atención a Refugiados • Número de títulos propios configurados dentro del Programa Visitante

VICERRECTORADO DE ECONOMÍA, SOSTENIBILIDAD Y CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Economía, Sostenibilidad y CC de la Salud

Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Economía, Sostenibilidad y Ciencias de la Salud		
Línea	**Descripción**	**Resultados**
SOS 2017/1: Infraestructuras y sostenibilidad	• Ocupación plena de los edificios Pleiades y Vitalis en el Campus de Espinardo • Adjudicación e inicio de la ejecución del nuevo proyecto del edificio de aulas y laboratorios de prácticas en el Campus de Ciencias de la Salud de El Palmar • Ejecución del nuevo acceso al Campus de Ciencias de la Salud • Ejecución del convenio de colaboración con la FFIS para la dinamización del Campus de Ciencias de la Salud • Reforma de la normativa de cesión de espacios • Incentivación de la movilidad sostenible	• % de ocupación • Nº de certificaciones de obra y facturas justificadas • % de ejecución de los proyectos • Reglamento de cesión de espacios • Nº desplazamientos en medios de transporte sostenibles
ECO 2017/1: Economía y contratación	• Adecuación de los sistemas de información de la UM a los requerimientos del modelo de personalización de la contabilidad analítica y pilotaje del mismo • Nueva regulación de los gastos protocolarios y de representación • Reforma de la cobertura del catálogo y del procedimiento de gestión de CeCOM • Implantación de directrices genéricas de contratación para todas las unidades • Establecimiento de la unidad de economía del comportamiento	• Nº resoluciones conjuntas del Vicerrectorado y Gerencia • Informe del estado de implantación de la contabilidad analítica • Guía de contratación de la UM • Informes de diagnóstico
CCS 2017/1: Ciencias de la Salud	• Ampliación de la base de facultativos tutores de prácticas clínicas • Establecimiento de un puesto de atención de urgencias sanitarias en el Campus de Espinardo • Evaluación de riesgos laborales de nuevos edificios.	• Nº profesores colaboradores honorarios • Transferencias a los servicios asistenciales • Nº de urgencias sanitarias atendidas • Informes de evaluación de riesgos completados

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Estudiantes
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Estudiantes

Línea	Descripción	Resultados
EST 2017/1: Potenciación de la representación y la participación estudiantil	• Organizar Jornadas formativas, participación y representación estudiantil y colaboración con CEUM, la Coordinadora Representantes Universidades Públicas CREUP y CRUE-Asuntos Estudiantiles.	• Nº jornadas con valoración positiva
EST 2017/2: Ampliación de la atención a personas con necesidades especiales y promoción de la salud en estudiantes	• Fomentar el desarrollo de la movilidad con alumnos/as con discapacidad. • Fomentar el desarrollo de la inserción laboral de estudiantes con discapacidad. • Seguir desarrollando, fortaleciendo y ampliando desde la Oficina de Universidad Saludable REUS-UMU el "Proyecto de Universidad Saludable de la Universidad de Murcia". • Potenciar la formación e investigación en Promoción de la Salud, a nivel de grado y postgrado. • Organizar acciones de sensibilización, información y formación para promover hábitos de vida saludable, así como de los servicios que ofrece la UM en este sentido a los estudiantes. • Trabajo con organizaciones colaboradoras, principalmente la Red Española de Universidades Saludables (REUS) y la Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS). • Promocionar e impulsar la creación de REMUS-CMN.	• Convocatoria de becas, formación y valoración • Nº acciones sensibilización, información y formación • Nº actividades con REUS y RIUPS
DEP 2017/1: Fomentar las prácticas deportivas	• Programar y llevar a cabo las actividades deportivas: UMUdeporte, UMUfitness, Gimnasio Universitario • Gestionar las competiciones deportivas internas e interuniversitarias • Mantener la organización de eventos deportivos: carreras populares, marchas cicloturistas,…	• Programa DANUM Deporte Universitario

VICERRECTORADO DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Formación
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Formación e Innovación

Línea	Descripción	Resultados
FOR 2017/1: Formación	• Gestión, desarrollo y evaluación del Plan de Formación Corporativa para 2017. • Aplicación del Reglamento de la Formación Corporativa, donde se unifican los criterios para la formación corporativa del PDI y del PAS. • Elaboración, negociación y aprobación del Plan de Formación Corporativa de la Universidad de Murcia para 2018. • Ampliación de la oferta de estudios propios, que complementen la oferta de estudios oficiales. • Reforzar la oferta formativa del Aula Sénior. • Consolidar las escuelas de práctica profesional y procurar la creación de una nueva. • Iniciar las actividades de formación de certificación a través del CERTIC.	• % adecuación subprogramas y acciones formativas a necesidades • % adecuación criterios a normativa • Nº de actividades y actividades finalizadas • Satisfacción de la formación recibida • Nº de estudiantes matriculados en el Aula Sénior • Nº de estudiantes matriculados en actividades del CERTIC.

Innovación y Extensión Universitaria

Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Formación e Innovación

Línea	Descripción	Resultados
INN 2017/1: Innovación	• Convocatoria de ayudas al funcionamiento de los grupos de innovación docente. • Convocatoria de proyectos de innovación. • Convocatoria de premios de innovación. • Convocatoria de ayudas a los centros de estudios. • Elaboración de una política del equipo rectoral para el fomento de la enseñanza en línea.	• Nº de grupos creados y profesorado participante • Producción innovadora de los grupos • Calidad de los premios de innovación • Producción de los centros de estudios • Diseño de una propuesta para la enseñanza en línea en títulos oficiales y propios
EXU 2017/1: Extensión universitaria	• Aumentar la colaboración con los Ayuntamientos de la Región de Murcia. • Mantenimiento y ampliación de las sedes para organizar cursos de Universidad Internacional del Mar. • Creación de nuevas sedes permanentes de extensión universitaria. • Aumento de las actividades llevadas a cabo por las sedes permanentes de extensión universitaria.	• Nº de estudiantes matriculados y profesorado participante en cursos de Unimar. • Nº de sedes de extensión universitaria creadas. • % incremento de la actividad de las sedes permanentes.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Investigación
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Investigación

Línea	Descripción	Resultados
INV 2017/1: Refuerzo de estructuras y apoyo a la investigación	• Fortalecimiento de las **estructuras en RRHH** en apoyo a la investigación. • Fortalecimiento de **comisiones y comité**s de Ética, Bioseguridad y Experimentación Animal. • **Formación/reciclaje** en experimentación animal, bioseguridad, técnicas especializadas, etc. • Mejorar la presentación de los **datos, cifras e indicadores de investigación**. • Racionalizar la inversión en nuevos equipos y reparaciones de apoyo a los investigadores. • Culminación de la ocupación de espacios de investigación: Pleiades, Vitalis, LAIB, etc.	• Nº de cambios estructuras • Nº de cambios normativos • Nª de cursos de formación/reciclaje • Datos en la web de la UMU • Nº equipos comprados/reparados
INV 2017/2: Fortalecimiento y mejoras de los programas del Plan Propio de Investigación	• Estudio y adaptación de la normativa de **Grupos de Investigación.** • **Programa Predoctorales:** Aumento de la oferta, exigencia de excelencia, atracción de talento, reconocimiento de las Áreas/Divisiones y sus diferencias, POP: Programa Orientación Posdoctoral. • **Programa Posdoctorales:** Aumento de la oferta del Plan Propio y de cofinanciación de programas externos, nacionales y regionales, (RyC, JC, S-F). • **Programa Personal de Apoyo a la Investigación (FP2).** • **Programa Personal Técnico de alta cualificación: PIT2**. Excelencia, alta competitividad, reconocimiento de las Áreas/Divisiones y sus diferencias. • Adaptación de las **normativas** de las convocatorias del Plan Propio.	• Normativa de Grupos de Investigación • % Incremento oferta • % por Divsiiones/Áreas • Nº acciones PosD. • % Incremento oferta PP • Nº contratos FP2 y PIT2 • Nº de normativas adaptadas.
INV 2017/3: Política científica institucional	• Consolidar la participación de la UMU en el IMIB-Arrixaca-UMU . • Participación en la estrategia científica y de investigación de la CARM. • Participación en la estrategia de investigación biosanitaria de la Región de Murcia. • Incentivar la participación en proyectos europeos y promover el aumento de la tasa de éxito. • Aumento de la visibilidad de la investigación y su difusión a la comunidad científica y la sociedad.	• Nº reuniones • Modificación estatutos IMIB • Plan de Ciencia de la Región • Estrategia de Investigación Biosanitaria • Nº proyectos conseguidos

VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN DE ENSEÑANZAS

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Formación
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas

Línea	Descripción	Resultados
FOR 2017/1: Potenciar Másteres y Doctorados	• Buscar sinergias entre másteres, en especial a nivel interuniversitario internacional, incrementando su calidad y facilitando la docencia no presencial con el uso de las herramientas del Aula Virtual. • Impulsar la internacionalización de nuestros doctorados mediante programas conjuntos, tesis en co-tutela y doctorado internacional. • Ayudar la proyección y formación internacional de nuestros doctorandos. • Incrementar los doctorados industriales.	• Nº programas interuniversitarios y on-line en máster y doctorados • Nº alumnos en programas interuniversitarios y on-line en máster y doctorados • Nº de doctorados industriales
FOR 2017/2: Facilitar los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones por ANECA	• Perfeccionar las guías docentes, asegurando su adaptación a las memorias oficiales de los títulos y su publicación en tiempo y forma. • Impulsar la acreditación AUDIT de los Centros. • Garantizar estabilidad y fiabilidad de todos los datos con el apoyo de la Oficina de Dato Único.	• Todas las guías docentes estarán publicadas antes del periodo de matrícula. • Simplificar las tareas de seguimiento y acreditación de títulos oficiales en los centros con acreditación AUDIT
FOR 2017/3: Desarrollar modelo de la evaluación docente del PDI	• Desarrollar un modelo de evaluación docente del profesorado según los estándares nacionales e internacionales del Programa DOCENTIA de ANECA.	• Aprobación en CG de la normativa • Revalidar con programas de evaluación acreditados la excelencia del profesorado.

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrector de Profesorado

Línea	Descripción	Resultados
PER 2017/4: Plan de Organización Departamental y herramientas de gestión	• Creación del Plan de Organización Departamental con criterios autónomos para cada rama de conocimiento, mediante simulaciones teniendo en cuenta todas las actividades que generan valor a la UM (formación, investigación, transferencia, innovación, divulgación, gestión). • Desarrollo Herramienta de Gestión que incluya la actividad docente (sustituyendo ORMUZ) investigadora, de gestión y las acciones de formación e innovación del PDI, permitiendo en un futuro cuantificar el trabajo del PDI. • Herramienta para la Solicitud y Gestión de Permisos del PDI por parte de Departamentos, Centros, Rectorado, Consejo de Gobierno y Servicio de Personal. • Herramienta para la solicitud de profesorado por necesidades docentes y sustitución por los Departamentos y su Gestión por parte del Vicerrectorado y el Servicio de Gestión de PDI.	• Aprobación plan en CG • Elaboración de Herramienta de Gestión
PER 2017/5: Modificación de los baremos y procedimientos de contratación de PDI y planes de renovación de plantilla	• Análisis y modificación en su caso, de los baremos y procedimientos de contratación de PDI. • Elaboración de criterios para la creación de plazas de Profesor Ayudante Doctor, tanto para resolver los problemas de precariedad, como de envejecimiento de plantillas y como apoyo a la investigación.	• Informe y publicación de los nuevos baremos • Nº convocatorias de plazas de AYD (transformación y nuevos)

Vicerrector de Profesorado

Línea	Descripción	Resultados
PER 2017/6: Plan Especial para profesores vinculados y asociados del Concierto con el Servicio Murciano de Salud.	• Revisar la valoración docente de las distintas actividades en la docencia de las materias clínicas y las tareas encomendadas a profesores vinculados y asociados clínicos. • Revisar la dotación actual y necesidades de profesores asociados clínicos para adecuarlos a las necesidades docentes (PER 36/2016. En proceso) • Establecer criterios y procedimientos para el mantenimiento y rejuvenecimiento de las plantillas vinculadas y asociadas en los Servicios Asistenciales: Cubrir bajas temporales y jubilaciones. • Participar activamente en acciones para facilitar la acreditación a las figuras de PDI de profesores asociados y vinculados clínicos.	• % medidas y procedimientos aprobados

VICERRECTORADO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, TRANSPARENCIA E IGUALDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad

Línea	Descripción	Resultados
TRA 2017/1: Implementación y mantenimiento del Portal de Transparencia	• Formación y sensibilización en transparencia. • Elaboración del Código de Buen Gobierno. • Actualización de los contenidos del Portal de Transparencia, y mejora de su accesibilidad y visibilidad. • Desarrollo de la oficina de transparencia, y del procedimiento de solicitud de acceso a la información pública.	• Nº Jornadas Internacionales de Transparencia organizadas por la UM. • Mejora del procedimiento de solicitud de acceso a la información pública. • Análisis jurídico de la línea divisoria entre lo que debe ser informado en interés de la ciudadanía y lo que no debe ser informado por afectar al derecho a la intimidad o a razones de interés general.
RES 2017/1: Responsabilidad social interna y externa	• Acciones formativas, dirigidas al PAS y al PDI, articuladas a través del Centro de Formación, para la difusión de las Instrucciones de la UM para la correcta ejecución de los servicios externos contratados. • Labor de asesoramiento y difusión para la correcta ejecución de las Instrucciones de la UM. • Velar por el cumplimiento de la normativa laboral en la UM. • Participación en acciones de ayuda a personas refugiadas. • Participación en acciones de ayuda a restantes colectivos desfavorecidos, a nivel interno, regional, nacional e internacional.	• Instrucciones de la UM para la correcta ejecución de los servicios externos contratados, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2016. • Modelos de Informes requeridos por las Instrucciones de la UM para la correcta ejecución de los servicios externos contratados: modelo general y modelo para ÁTICA. • Nº acciones de asesoramiento para la correcta aplicación de la normativa laboral en la UM. • Nº acciones destinadas a colectivos desfavorecidos, a nivel interno, regional, nacional e internacional.

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Transparencia e Igualdad

Línea	Descripción	Resultados
IGU 2017/1: Implantación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres	• Promoción de la formación transversal y la investigación en igualdad de género, con particular atención a la lacra de la violencia de género. • Impulsar la creación en Editum de una colección de estudios en materia de género • Desarrollo de políticas de conciliación de la vida laboral y personal en PDI, PAS y estudiantes. • Aplicar Manual de uso no sexista del lenguaje en la comunicación institucional • Realización de informes de impacto de género en la elaboración de los presupuestos • Generación de estadísticas desagregadas por sexo para contribuir a la toma de decisiones • Elaboración de un Protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito de la UM • Realizar una evaluación de la implantación efectiva de las medidas recogidas en el I Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Elaborar propuestas para el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, para su aprobación en el Consejo de Gobierno. • Esta línea está relacionada con el valor “Respeto” del Código Ético	• Nº acciones de difusión del I Plan de Igualdad de la UM. • Informes sobre uso no sexista del lenguaje e informes de impacto de género de las normativas aprobadas en Consejo de Gobierno . • I Concurso de Relato Corto sobre Mujeres de la Unidad para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. • Constitución de la Comisión de impacto de género en los Presupuestos de la Universidad de Murcia. • Nº acciones fomento del respeto de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y personal de la comunidad universitaria. • Nº acciones formativas de alumnado mediante la realización de prácticas en la Unidad para la Igualdad. • Promoción de participación del alumnado en encuentros nacionales relacionados con la Igualdad. • Fortalecimiento de las relaciones con las asociaciones y organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la igualdad entre mujeres y hombres a través del impulso en la celebración de convenios. • Asesoramiento, apoyo y promoción de la introducción de la perspectiva de género en la investigación universitaria (suministro de datos a Tesis Doctorales, ejecución de ayudas que contemplan la iniciación en la investigación por parte del alumnado en cuestiones de género). • Percepción del alumnado de la violencia de género. • Divulgación sobre la violencia de género. • Nº atención a casos relacionados con la violencia de género, en sus diferentes expresiones. • Nº atención a las quejas y sugerencias relacionadas con la realización efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

VICERRECTORADO DE TRANSFERENCIA, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Transferencia y Emprendimiento
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo

Línea	Descripción	Resultados
TRA 2017/1: Revisión Reglamento de Constitución, Incorporación y funcionamiento de las empresas de base tecnológica de la UM.	• Nueva estructura adaptada a las actuales directrices normativas. • Se introduce Empresa Intensiva en Conocimiento No Tecnológica y se amplía los colectivos que pueden proponer EBTs: PAS, alumnado de Grado, Postgrado y Máster, doctorandos y becarios. • Nuevo método de valoración de tecnología o conocimiento. • En cuanto al procedimiento, se establece que se haga de forma conjunta por el Vicerrectorado con competencias en la materia, OTRI, Área Gestión Económica y Asesoría Jurídica la evaluación de la propuesta de EBT, para mayor agilidad. • Se introduce el Plan de Negocio y el Contrato de Transferencia.	• Incremento de la participación de toda la comunidad universitaria en actividades relacionadas con el emprendimiento tecnológico universitario. • Nº Empresas de Base Tecnológica e Intensivas en Conocimiento
TRA 2017/2: Revisión normativa interna relacionada con la protección del conocimiento	• Actualizar este reglamento y procedimientos abarcando todas las formas de protección del conocimiento, introduciendo aspectos sobre transferencia de dichos resultados (licencias, cesiones, etc..), sobre reparto de regalías, ampliando a otros miembros de la comunidad universitaria, y adaptando la norma a la nueva Ley de Propiedad Industrial que entrará en vigor en abril 2017.	• Agilización de trámites, facilitación de la gestión administrativa y extensión de las posibilidades de la protección del conocimiento a todas la comunidad universitaria • Mayor número de resultados protegidos

Orientación y Empleo
Líneas de actuación 2017

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Vicerrectorado de Transferencia, Emprendimiento y Empleo		
Línea	**Descripción**	**Resultados**
TRA 2017/3: Orientación, Emprendimiento y Empleo	• Programa de orientación profesional dirigido a estudiantes preuniversitarios. • Sesiones informativas particularizadas por titulación dirigidas a estudiantes de bachillerato. • Acciones formativas para estudiantes de primer curso de Grado de la UM. • Difusión y utilización de la Guía web de Salidas Profesionales de los Grados de la UM .Desarrollo de una nueva edición del estudio de inserción laboral de los Grados y Másteres de la UM . • Realización de estudio de inserción laboral de los Doctorados.. • Desarrollo del estudio de las demandas de empleadores.	• Nº actividades • Nº centros participantes • Nº preuniversitarios/universitarios asistentes • Nº titulaciones de los estudiantes participantes • Nivel de satisfacción • Nº de titulaciones de Grado y Posgrado con datos de inserción laboral

UNIVERSIDAD DE
MURCIA